

Las Suegras

Al enredarnos en este número con las suegras, milagrito será que alguna suegrecita susceptible y descontentadiza no pida la palabra para una alusión personal. Pero estamos seguros que la retirará tan pronto como siga leyendo este artículo y se convenza de que las brujas nada tienen que ver con las suegras, puesto que las primeras se entretenían inocentemente en chupar la sangre a los niños, por lo cual pertenecían a la familia de los antropófagos, y las segundas se entretienen en chupar; mejor dicho, en consumir la paciencia de los yernos, y más especialmente de las nueras.

En libros, comedias, refranes, romances y cantares, nos pintan la suegra como un sér cuya única misión consiste en turbar la paz de los matrimonios y en convertir en una olla de grillos la cabeza de las amigas que, por respeto ó educación, tienen la paciencia de escucharlas.

Pero yo pretendo poner la cuestión en punto de caramelo, y convirtiéndome en imitador del célebre *Don Quijote*, desfacér agravios y enderezar entuertos y romper lanzas en pró de esa clase tan satirizada, y sin la cual no hubiera habido matrimonios, puesto que la única mujer que no tuvo suegra, ni viva ni muerta, fué aquella golosa que se comió la manzana, que tan cara está costando al género humano, puesto que cada quisque, si quiere comer tiene que trabajar, salvo los que están dispensados de tal molestia, porque padecen dolores holgazánaticos.

Es cierto que hay muchas suegras cuyo ejercicio cotidiano es el siguiente:

Al levantarse. «¡Válgame Dios! ¿Quién me había de decir que tenía que verme obligada á comer el pan de un yerno?»

Durante el almuerzo. «Yo no puedo comer esto. Parece que lo hacen adrede. Saben que no tengo dientes y ponen la carne casi cruda y el pan recocado.»

Excusado es decir que el almuerzo termina en tragedia.

Durante la comida. La suegra brilla por su ausencia, porque todavía le dura el berrinche que tomó al almorzar.

Antes de acostarse. Entra en el gabinete de su hija, y sin dar las buenas noches, dice: «Sabes lo que te digo? Que yo así no puedo vivir. Me estais tratando peor que á una puerca cenicienta; tengo que tomar una determinación, y la tomaré, vaya si la tomaré; mañana será de día y verá la tuerta los espárragos.»

Francamente, lo de puerca cenicienta y que la tuerta vea ó no vea los espárragos, no lo encontramos en relación con las quejas de la suegra; pero imitándola, diremos: adelante con los faroles.

He dicho que iba á romper lanzas en pró de las suegras, y lo cumplo exponiendo las tres consideraciones siguientes:

Primera. El amor de madre es lo más grande y sublime que se conoce. ¿Qué extraño es que una madre que ha sacrificado la vida por su hija, al verla en poder de un hombre, se la figure que hasta el aire la ofende? ¿Qué extraño

es que una suegra arañe al yerno, que pierda el tiempo, el dinero y hasta la salud, por andar en picos pardos ó en mirarse las uñas de la mano derecha?

Segunda consideración. Cuando las personas pierden todas las ilusiones, al marchitarse éstas, nacen las ridiculeces propias de la edad y de los achaques, y debemos ser tolerantes con los ancianos, puesto que la vida nos ha de costar el no necesitar de esa tolerancia.

Tercera consideración. Hay que tener presente que las abuelas son dos veces madres, y todo su cariño, su celo y sus cuidados se concentran en los nietos; ellos son el ídolo de las abuelas, y ese cariño, ese cuidado, bien merece que los yernos y las nueras toleren las rarezas y los achaques propios de la vejez, por lo cual es preciso tener paciencia, porque sin la suegra no hubieran ustedes conocido á la esposa querida ó al esposo amado.

Respetabilísimas señoras suegras: me alegraré que este artículo merezca la aprobación de ustedes, pues mejor quiero que me cojan seis toros de Colmenar que una suegra susceptible y descontentadiza.

No hablemos de los suegros, porque como son hombres, no intervienen en la cuestión económica, ni hacen caso de las superfluidades femeniles.

F. DE CASTRO.

Reemplazo de 1890

En el periódico oficial de esta provincia correspondiente al miércoles último, se ha publicado la siguiente circular del Gobierno civil:

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 102 de la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885, á propuesta de la Comisión provincial he tenido á bien disponer que en los días que á continuación se señalan comparezcan ante dicha Corporación al juicio de exenciones los mozos alistados para el reemplazo del corriente año que se hallen comprendidos en los casos siguientes:

1.º Todos los mozos de cada pueblo que hayan solicitado su exclusión temporal con arreglo al núm. 1.º del artículo 66 por tener alguna de las inutilidades comprendidas en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro.

2.º Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión provincial, por suscitarse dudas acerca de su talla, ó de algún defecto físico que hubieren alegado y que esté comprendido en la clase 1.ª del cuadro.

3.º Cualesquiera otros que hubieren reclamado para ante la Comisión provincial contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

Los Comisionados que nombren los Ayuntamientos, vendrán provistos de la certificación que señala el art. 106, de las filiaciones de todos los mozos alistados, relación de los excluidos dividida en grupos ó secciones, según la clasificación que de ellos se haya hecho y los expedientes justificativos de todos los mozos exceptuados haya ó no habido reclamación.

Todos estos documentos serán presentados en la Secretaría de la Comisión provincial la víspera del día señalado á cada pueblo ó en el mismo antes de las ocho de la mañana, hora en que darán principio las operaciones.

Día 1.º de Abril. Pueblos del partido de Salamanca.

Día 2. Alba de Tormes y pueblos del partido.

Día 5. Aldeacipreste. Béjar. Bercimuelle. Cabeza de Béjar. Calzada. Candelario. Cantagallo. Cerro. Cespedosa. Colmenar. Cristobal. Fresnedoso. Fuentes de Béjar. Gallegos de Solmirón.

Día 7. Guijo de Ávila. Horcajo de Montemayor. Hoya (la). Lagunilla. Ledrada. Montemayor. Navacarros. Nava de Béjar. Navalmoiral. Navamorales. Palomares. Peñacaballera. Peromingo. Puebla de San Medel. Puente del Congosto. Puerto de Béjar. Sanchotello. Santibañez de Béjar. Sorihuela. Tejado. Valdefuenciles. Valdehijaderos. Valdelacasa. Valdelageve. Valverde de Valdelacasa. Vallejera.

Día 8. Abusejo. Agallas. Alameda. Alamedilla. Alba de Yeltes. Alberguería de Argañán. Aldea del Obispo. Aldehuela de Yeltes. Atalaya. Barca de Puerco. Barquilla. Boada. Boadilla. Bodón. Bouza. Cabrillas. Campillo de Azaba. Campocerrado. Carpio de Azaba. Casilla de Flores. Castillejo de Azaba. Castillejo de dos Casas. Castillejo de San Martín Viejo. Castráz. Ciudad-Rodrigo.

Día 9. Diosleguarde. Encina (la). Espeja. Fuenteguinaldo. Fuentes de San Estéban. Fuentes de Oñoro. Gallegos de Argañán. Herguijuela de Ciudad-Rodrigo. Ituro de Azaba. Maillo. Martín del Río. Monsagro. Morasverdes. Muñoz. Navasfrías. Pastores. Payo (el). Peñaparda. Puebla de Azaba. Puebla de Yeltes. Retortillo. Robleda. Sahelices el Chico. Santa Olaya. Sancti-Spíritus. Sahugo. Sesmiro. Sepulcro-Hilario. Serradilla del Arroyo. Serradilla del Llano. Tenebrón. Villar de Ciervo. Villar de Puerco. Villar de la Yegua. Villasrubias. Zamorra.

Día 10. Ledesma y pueblos del partido.

Día 11. Peñaranda y pueblos del partido.

Día 12. Sequeros y pueblos del partido.

Día 14. Vitigudino y pueblos del partido.

Día 15. Salamanca.

Asimismo para llevar á efecto la revisión prevenida por los artículos 66 y 72 de la vigente ley de reclutamiento, se señalan los días que á continuación se expresan para que se presenten ante la Comisión provincial, los mozos procedentes de los reemplazos de 1887, 1888 y 1889 que fueron declarados exentos temporalmente por defecto físico, y los que al ser revisados hayan apelado ó sido reclamados de los fallos del Ayuntamiento respecto de la talla ó de la excepción legal que les fuera otorgada.

Los comisionados traerán y presentarán á la Comisión provincial la víspera del día que se señala ó en el mismo antes de las ocho de la mañana, certificaciones por separado de las actas referentes á cada reemplazo.

Días 16 y 17 de Abril. Pueblos del partido de Salamanca.

18 y 19. Pueblos del partido de Alba de Tormes y capital del distrito.

Días 21, 22 y 23. Béjar y pueblos del partido.

24, 25 y 26. Ciudad-Rodrigo y pueblos del partido.

Días 28 y 29. Ledesma y pueblo del partido.

Días 30 de Marzo y 1.º de Abril. Peñaranda y pueblos del partido.

Días 2 y 3 de Abril. Sequeros y pueblos del partido.

Días 5, 6 y 7. Vitigudino y pueblos del partido.

Día 8. Salamanca.

Sección de Tribunales

La Audiencia de lo criminal dictó ayer la siguiente sentencia:

Condenando á los procesados Atilano Hernández Paradinas, Angel Sánchez Hernández (a) *Parlanga*, Vicente González Prieto, Eulogio González Prieto (a) *San Anton*, Justo Hernández Despierto (a) *el Cohete*, Julián Macías Montero (a) *el Punto*, Ciriaco Civicos Martín (a) *Petate*, Mariano Marcos Martín, Manuel Civicos Delgado y Arsenio Cáceres Astudillo (a) *el Civil*, en la pena, á cada uno, de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y multa de 125 pesetas, por el delito de coacción; al procesado Angel Sánchez Hernández, en la de otros dos meses y un día de arresto mayor é iguales accesorias durante la condena por el de lesiones menos graves, así como á que abone por vía de indemnización al ofendido, la cantidad de 13 pesetas 50 centimos; á los dichos Vicente y Eulogio González Prieto en la de tres días de arresto menor por la falta incidental; y finalmente, en las costas procesales por iguales partes á los diez procesados.

Mañana se verá en juicio oral y público en la Audiencia de esta ciudad la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tórmes, contra Matías González Hernández (a) *Cebollino*, por suponerse autor de un delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Barrios. Procurador, Sr. Rodríguez (D. Roque).

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Deogracias, Bienvenido y Basilio, y Santas Catalina y Basiliisa.

Cultos de mañana.—Santísima Trinidad. Prosigue la novena anunciada en los días anteriores.

Catedral Vieja.—Al parar el címbalo rosario, *Viacrucis* y plática.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6; pónese, 6'14.—Luna: sale, 7'12 de la mañana; pónese, 8'9 de la noche.

En la sesión que celebró el lunes último la real Academia de San Fernando se dió cuenta de un oficio de la dirección general de Instrucción pública, pidiendo informe sobre el mérito artístico del convento de San Estéban de esta ciudad, al objeto de que se resuelva en su día si procede declararlo monumento nacional. Pasó á una ponencia.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, que por los gobernadores civiles se haga saber á los ayuntamientos que no se opongan á la recaudación por la asociación General de Ganaderos del valor de las reses mostrencas.

La junta local de primera enseñanza ha acordado que el acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas de adultos que los han obtenido en el año último, tenga lugar el segundo día de la próxima pascua de Resurrección.

Nada menos que 40.000 gallegos se propone conducir gratuitamente al Brasil el gobierno de dicha nación.

A lo que parece, ya está ultimado el contrato con las empresas de buques que han de llevar á los emigrantes á la espresada nación.

La primera expedición tendrá lugar muy pronto.

Ayer á las doce de la mañana se reunió la Comisión de Incendios del Ayuntamiento, á fin de conocer del presupuesto y reglamento formados por el Sr. Petit (Teniente alcalde presidente de dicha Comisión) para el cuerpo de bomberos que se proyecta organizar.

En virtud de orden del Delegado de Hacienda los inspectores del timbre girarán en breve una visita á todos los pueblos de esta provincia.

Mañana á las seis de la tarde celebrará sesión en la Universidad Literaria la Academia de Ciencias Físicas disertando el alumno de dicha facultad don Desiderio Andrés González sobre el tema: *Investigaciones químico-legales del arsénico y sus compuestos*.

En los quince últimos días del mes de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid exámenes generales de aspirantes á Procuradores, conforme á lo prevenido en el artículo 3.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

Los aspirantes deben reunir las condiciones señaladas en los números 1.º 3.º y 4.º del artículo 873 de la Ley orgánica del poder judicial y dentro de los 15 primeros días de Abril inmediato dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sñor Presidente de dicha Audiencia, por conducto de la Secretaría de Gobierno, expresando en las mismas si desean ejercer la profesión en poblaciones con ó sin Audiencia territorial y acompañar los documentos que determina el artículo 5.º del citado Reglamento.

Los Maestros que con título y certificado de aptitud figuren en las correspondientes nóminas del aumento gradual de sueldo correspondiente al pasado trimestre del actual año económico, pueden presentarse á cobrar en la Habilitación de esta provincia.

Ha biéndose solicitado por el Ayuntamiento de San Martín del Castañar, el perdón de la contribución de inmuebles con motivo del pedrisco que tuvo lugar el día 6 de Jnnio último, que destruyó más de la cuarta parte de las cosechas de vinos; y hallándose instruídos los oportunos expedientes para su tramitación ante la Diputación provincial, se anuncia este hecho á los pueblos de la provincia para que éstos en el término de 12 días, expongan acerca de la calamidad lo que se les ofrezca y parezca, en la inteligencia que el perdón que se hubiera de conceder á los pueblos será á más repartir en el siguiente año económico entre los demás pueblos de la provincia, según prescribe el Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles.

Mas vale tarde que nunca.

Al fin la Junta provincial de instrucción pública ha oficiado al Alcalde de Fuentes de Oñoro, para que ordene que se cierre inmediatamente la escuela de aquel pueblo, por amenazar inminente ruina el local en que se halla instalada.

En los quince primeros días del mes de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid exámenes de aspirantes á Secretarios

de Juzgados municipales, con arreglo al Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes dentro de los veinte días del mes anterior al Ilmo. Sr. Presidente, por conducto de la Secretaría de Gobierno

A las seis de la mañana del martes último se sintió en Málaga una fuerte trepidación, que duró siete segundos, acompañada de grandes ruidos subterráneos.

Aunque por fortuna no ha habido hundimientos ni desgracias personales que lamentar, es grande la alarma en el vecindario, pues, según voz pública, despues de los terremotos de 1884 el de dicho día ha sido más intenso y de mayor duración.

Tambien el terremoto se sintió en Velez-Málaga á la misma hora, y aunque se han resentido algunos edificios, no hay desgracias que lamentar.

La cátedra de Historia Natural, que se halla vacante en este Instituto de segunda enseñanza, corresponde proveerla en turno de oposición.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha concedido un mes de licencia á D.ª Dolores Barberá, Maestra de Ciudad-Rodrigo.

Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad con el objeto de pasar una temporada entre nosotros, el notable pintor Domingo Muñoz. Sea bienvenido.

Según noticias particulares recibidas ayer en esta ciudad, han sido nombrados profesores de Higiene pública y privada y Medicina legal y Toxicología de la facultad de Medicina, los doctores don José Luis Muñoz y D. Indalecio Cuesta Martín, respectivamente.

Lo celebramos muchísimo.

Ayer salieron de esta ciudad para los respectivos pueblos de su naturaleza, unos treinta soldados de Regimiento Caballería de Almansa, á quienes se ha concedido licencia ilimitada.

Dice *El Adelanto* que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, se tratará del derribo de las iglesias de San Justo y Santa Eulalia.

Se nos dice que para llevar á cabo tan importante mejora, se han orillado ya con el ilustre Práctico las dificultades que se oponían á la realización.

Nuestro colega *La Región* dice acerca de las sesiones, en su número de ayer, lo siguiente:

Como estaba anunciado, ayer terminó la Sesión Mision con exposición de S. D. M., sermón que elocuentemente dijo el R. P. Obieta sobre los motivos de perseverancia, bendición de rosarios y oraciones que desde el púlpito hizo el P. Paz, y reserva que hizo de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Los frutos de las Santas Misiones han sido gratos á Dios bastante copiosos en nuestra ciudad, juzgar por el número de Comisiones. Podemos particular que estos han subido á 8.000 que se descomponen en esta forma:

Templo de RR. PP. Dominicos.	2.000
Id. de RR. PP. Jesuitas.	3.000
Id. Parroquial de San Martín.	1.000
Protectorado de Industriales.	1.000
Cárcel.	1.000

Y el resto en los diversos templos de esta ciudad.

El día 12 del próximo mes de Abril tendrá lugar en Madrid y Salamanca, simultáneamente, la subasta pública para la venta del local en que se halla instalado el Café Scizo.

La Comisaría de Guerra de Salamanca hace pública, que debiendo adquirirse cebada para la subsistencia de esta plaza, las personas que deseen vender dicho artículo pueden presentar

proposiciones y muestras en las oficinas de dicha dependencia, Toro 7 y 9, segundo, á las doce de la mañana del día 2 de Abril próximo.

El director de la banda de música de esta ciudad, Sr. Basoa, se ha ofrecido al Ayuntamiento para amenizar los paseos apenas mejore el tiempo.

Ayer ha fallecido en esta ciudad, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. José Manuel Gomez, antiguo empleado de Tesorería, y cajero que ha sido muchos años del Sr. D. Fernando Iscar.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

De *El Nuevo Progreso*:

«Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el conocido comerciante en cereales de esta capital Sr. D. Vicente Alonso del Moral, que obtuvo premio en la Exposición Universal últimamente celebrada en París, acaba de ser propuesto por el Comité de la Sociedad Científica Europea de Bruselas, miembro de la misma, adjudicándole el diploma y medalla de primera clase, despues de hacer los mayores elogios de las diversas muestras de cereales legumbres que dicho señor exhibió en aquel concurso.»

El día de San José, al celebrarse la Misa Pontifical, S. E. I. exhortó al pueblo fiel que literalmente llenaba la Santa Basílica á mostrarse agradecido á la benignidad de Su Santidad, concediendo á España la festividad del glorioso Patriarca San José debido especialmente á los ruegos de los RR. Prelados de esta provincia eclesiástica.

Por la mañana y tarde también S. I. predicó en San Pablo fervorosas pláticas donde distribuyó el Pan de los Ángeles á los fieles.

El doctor Andreu de Barcelona ha contratado en Londres un millón de cajitas de metal para poner sus acreditadas pastillas contra la tos, con el fin de sustituir las de cartón que emplea desde hace veinticinco años.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo, que agosta la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

En pago de las palabrotas que el *quisicosero* me dirige, le dedico el siguiente

Tango (1)

Levantóse una mañana de mal genio *quisi-cosas*,
muchacho de caliá,
muchacho de caliá,
y le dijo á su criada,
y le dijo á su criada,
si no me traes *farinatos*,
hago una *barbaridá*.
La criada lloraba y decía:
esta si que es la gran picardía;
no se apure por los *farinatos*,
porque están baratos
y se atracará;
no se apure por los *farinatos*,
porque están baratos
y se atracará.

Quisi-cosas la escuchaba,
y mirándola rabiaba
sin poderlo remediar,
sin poderlo remediar;
y decía á la criada,
y decía á la criada:
¡si no me traes lo que pido,
aquí va á pasar la *mar!*

Porque sé que tú andas en tratos
con un *quidan* que hace *farinatos*,
y esto es lo que á tí te ha *perdio*,
porque he *comprendio*

(1) Música de *El Gorro Frigio*.

que aquesto es *verdá*,
y esto es lo que á tí te ha *perdio*
porque he *comprendio*
que aquesto es *verdá*.
Ella dice: *quisi-cosas*,
si es que quiere su mercé,
si consiente... *farinatos*
ahora *mesmo* *mercaré*.

Y yo no sé más
y el cuento acabó,
lo cierto ello fué
que *quisi* aceptó...
—¡Olé, ya!
—¡Que te cayes, zapatero!

—Rabioso está el zapatero
de *El Progreso*.

—¡No ha de estar!
si ha perdido parroquianos,
que es una barbaridad;
y según cuenta la gente,
irritadísimo está
por arriba,
por abajo,
por delante
y por detrás.

Para hacer buenos *zapatos*
hay un quidan de portal,
que se llama *Manojitos*,
una notabilidad;
y es que toma las medidas
como él las sabe tomar,
por arriba,
por abajo,
por delante
y por detrás.

La solución al *Acertijo* que ayer dediqué á *Manojitos*, se han encargado de dárnosla las *ranas* que ya están de vuelta de su viaje á París, á donde fueron en busca de los asendereados uniformes municipales.

¿Qué dónde se hallan los dichosos uniformes? Pues, según nos ha contado una *rana*, se han extraviado, y se hallan á estas horas, ¿en dónde dirán Vdes.?... Pues nada menos que en Peñín..

Y hasta dicese que es cómplice en esto del extravío, el *zapatero* afamado, apodado *Manojitos*... Allá veremos.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Más amnistía electoral

Madrid 21, 12:25 de la m.

El Gobierno aceptará la proposición de ley que se asegura presentará á las Cortes el diputado Sr. Moral, pidiendo que se amplíe el decreto de amnistía electoral hasta el día 6 de Marzo del año 1890.—Zeda.

Sesiones de Cortes

Madrid 21, 3:10 de la m.

En el Congreso continuó la discusión de los presupuestos, quedando aprobado hasta el artículo 77 del sufragio.

Siguió en el Senado la discusión de las reformas de la ley hipotecaria.—Zeda

Noticias

Madrid 21, 4:35 de la m.

Se asegura que muy en breve se hará público el reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido liberal-conservador.

El Sr. Montero Rios presidirá la Comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de ley del sufragio.

El ministro de Hacienda Sr. Eguilior ha declarado que si vota el Congreso contra el artículo 3.º del capítulo 3.º del presupuesto de Gracia y Justicia, que trata de la asignación de las Audiencias de lo Criminal, presentará inmediatamente su dimisión.—Zeda.

Anuncios de preferencia

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente a esta casa, la cual satisfará con rapidez el manda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yeso y cañas para techo raso.

QUEREMOS

cambiar por dinero todas las existencias de génerose que tenemos, y como sabemos, que para conseguirlo no es ganancia lo que se ha de buscar, hemos decidido hacerlo á la par, ó lo que es lo mismo, sin utilidad.

Con que ya lo sabeis, compradores,

TENEMOS: Tartanes—Mantonería—Chalecos de Bayona—Lencería—Camisetas—Mantelerías—Mantas y colchas—Pañolería—Merinos—Vuelas—Medias y calcetines—Camisas y calzoncillos—Telas... etc., etc.

José y Remigio Acedo

Plazuela de Iglesias de la Casa (Antes Lonja), número. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y toda clase de moneda de ley.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas doradas, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

SE VENDE Ó ARRIENDA una panera sita en Chamberí; en la Isla de la Rúa, 6 (zapatería), darán razón.

Se vende una máquina de imprimir, sistema Marinoni. En la imprenta de este periódico darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS
 han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
 En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de
 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.
 EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES
 Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster
 Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Na-
 ción española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera
 clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobier-
 no y autoridades de España.
 Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y
 Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en
 las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.
 Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en
 general.

La salud del cuerpo interior y exterior
 Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID
 Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
 Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

CRIA

DE



TENCAS VIVAS

Se venden á precios económicos

Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE LA
Compañía Colonial
 TAPIOCA TÉS
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

AGUA DE AZAHAR
COMPañIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida
 como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE
 siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA
 Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto. Salamanca.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los gales humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana. **Carmen, 20, 1.ª, Madrid.**
 Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** O SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien successeur de BROU, rue Richelieu, 10.